

RIESGOS LABORALES EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Habiendo entrado ya en el siglo XXI, aún no sabemos dónde se esconde el tan reclamado, desde hace tiempo, comité de salud laboral.

No existiendo nadie, que vigile las condiciones de trabajo de las/los empleadas/os públicos, que haga una definición exacta de los diferentes riesgos que se presentan en cada categoría, difícilmente se podrá calibrar y mucho menos entender el porqué de las interminables y continuadas bajas que se producen al llegar a determinada edad. En este aspecto es el sector de administración y servicios el más implicado y afectado, limpieza, administrativos, mantenimiento, etc.

Empezamos por el sector de la limpieza, categoría a la que se suele acceder bastante joven, debido a la no exigencia de titulación, esta situación suele mantenerse durante años, alcanzando la mayor parte del personal la edad de jubilación en el mismo puesto de trabajo. La mayoría llega a esta edad arrastrando un grave deterioro físico debido al sobreesfuerzo hecho durante años, desgaste de cervicales, problemas musculares, artrosis, artritis, lumbalgia, ciática, etc. Pero a todo esto habría que añadir un peligro más directo que no se suele tener en cuenta pero que implica un peligro para la salud mucho más elevado, el uso diario y constante de todo tipo de materiales químicos como lejías, detergentes, desinfectantes, productos que debido al mal uso y a la poca información pueden acarrear graves problemas respiratorios y cutáneos.

La nueva política de privatización que por parte de las administraciones se está llevando a cabo, hace que estas trabajadoras, ya que la mayor parte de estos puestos están ocupados por mujeres, estén continuamente sometidas a presiones externas tales como el riesgo de inestabilidad, la sobrecarga de trabajo, ya que las plazas que van quedando vacantes se suelen ocupar con personas provenientes de ETTs con contratos de cuatro horas, que debido al escaso tiempo disponible son incapaces de cubrir toda la responsabilidad de una jornada normal, este trabajo no realizado acaba incidiendo en el resto de las empleadas con jornada completa, aumentando esta recarga en los periodos vacacionales, cuando se suelen hacer las limpiezas generales en los centros y cuando la administración suspende los contratos temporales.

En el sector administrativo, donde el sector femenino también sigue siendo mayoritario, la típica frase “están todo el día sentado” es tan real que podríamos decir que esta situación que desde algunos sectores de la sociedad se ve como algo privilegiado, es el primer causante de problemas de salud en esta profesión. Si apuntamos que gran parte de este personal pasa la mayor parte de la jornada ante un ordenador, comprenderemos que lo que en un momento dado se ha considerado como un gran adelanto en la efectividad y la rapidez de su trabajo, por otro lado ha aumentado los deterioros de salud. Los problemas de visión van creciendo debido al tiempo de permanencia ante una pantalla, la artritis hace su aparición debido a la posición de las manos en el teclado durante largo tiempo, problemas circulatorios y cervicales debidos a largos periodos de trabajo sedentario.

Otro problema con el que se encuentran estos/as trabajadores/as junto al personal de conserjerías son las fotocopiadoras, el uso prolongado hace que constantemente se esté expuesto al tóner y al riesgo que esto implica debido a su toxicidad.

Uno de las categorías donde también existe cada vez mayor presencia femenina es el sector mantenimiento. En un campo que siempre ha sido de mayoría absoluta masculina la incorporación progresiva de mujeres va creando desconfianza por parte de sectores

que piensan que determinados trabajos solo pueden ser efectivos si son realizados por hombres, pintura, albañilería, reparaciones, jardinería, carga y descarga de materiales, en fin todo aquello que conlleva la categoría de oficial o peón de mantenimiento dentro del sector público. A la dureza de este trabajo cien por cien físico, la mujer debe añadir el estrés constante debido a las presiones externas por parte de algunos compañeros y superiores que le recuerdan constantemente que ese no es un trabajo de mujeres.

Pero todas estas situaciones podrían ser corregidas adecuadamente con la creación por parte de la administración y de una vez por todas de los tan traídos y llevados comités de salud laboral, un estudio real y al día de los riesgos laborales actuales en cualquiera de estas categorías, mejorarían no solo las condiciones físicas de los empleados públicos, evitando largos deterioros de salud con sus respectivas bajas, sino la capacidad de trabajo y con ello la mejora de los servicios públicos.

Mila.
Secretaría de la Mujer
Ustea-Cádiz